
BOLETÍN INFORMATIVO*

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE RATIFICACIÓN DE NICOLÁS MADURO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria signada con el número 6.325 de fecha 10 de agosto de 2017, fue publicado por la Asamblea Nacional Constituyente el decreto mediante el cual se ratifica al ciudadano Nicolás Maduro Moros como Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Jefe de Estado y de Gobierno, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para el cual fue electo por decisión del soberano Pueblo de Venezuela.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](#) o visite el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

10 de agosto de 2017

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*